

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico no se estudia, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leya administrativa y duradera y simplificada, amplitud responsable y propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viérense son combatidos raxozada y energicamente.

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes. 175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id id.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina de Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZOS SUJETOS del día 10 ó más; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular y a la prosperidad del comercio de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni ningún sacrificio para servir cumplidos y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el período

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª. 40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

Miscelánea.

Hazañas de los matuteros. Un grupo de veintidos matuteros se preparó anteayer, a las seis y media de la tarde para pasar a viva fuerza por el fiato de Cartuja varias corambres de vino y aceite, sin pagar los consiguientes derechos de consumo. Cargados algunos de ellos con el matute, y el resto a la vanguardia, para franquear el paso a todo trance, dirigieron hacia la ciudad.

Al llegar al fiato, los guardas les intimaron a detenerse; más no habiendo obedecido los matuteros, que arrollaron a los empleados, éstos la emprendieron con ellos a tiros, y pronto se estableció una refriega entre matuteros y guardas, que como era de esperar siendo los últimos cinco solamente, terminó con el triunfo de aquellos quienes se encaminaron a la población cargados con sus corambres. No resultó herido ninguno en la breve lucha sostenida a tiros de una y otra parte.

Cuando habían pasado algunos instantes de este incidente, los matuteros vieron llegar un coche por el camino de Cartuja, y en la creencia de que en él iba el arrendatario de consumos, D. Manuel Rodríguez, le hicieron detener, cercándole en aptitud agresiva; pero pronto hubieron de convencerse de su error, pues el carruaje era el del Sr. Mendez Antelo, y coche y matuteros prosiguieron sus rumbo respectivos.

El Sr. Rodríguez, que también venía en su carruaje, aunque a bastante distancia de ellos, pues volvía de la cacería que posee en Cartuja, se apercibió de los hechos y se detuvo, continuando su marcha cuando ya había pasado el peligro.

Inmediatamente que el Sr. Rodríguez llegó a la capital, dió conocimiento al Juzgado de instrucción, el cual comenzó a instruir causa, que, hasta ahora, ha dado por resultado la detención de seis de los culpables.

Continúan con actividad las diligencias, y se cree que pronto podrán caer en poder de la justicia todos los autores del escandaloso suceso.

Cenato de robo. Según telegrafían de Huéscar, anteayer se intentó cometer un robo en la casa del vecino de Orce D. Antonio Ortiz.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1887.

Congreso.

Aspecto de la Cámara.

La misma desanimación de los anteriores días se observa hoy en el Congreso.

Las tribunas están casi desiertas; los escaños idem, y en el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y Hacienda, este último de uniforme.

La sesión.

A las tres y cuarto comienza la de esta tarde y la preside el Sr. Martos.

Es leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta después del despacho ordinario.

El señor PRESIDENTE después de consagrar algunas sentidas frases a la memoria del Sr. Zaballero, diputado por el distrito de Mula, propone al Congreso que acuerde la elección de nuevo diputado por el distrito mencionado. El acuerdo es afirmativo.

Proyectos de ley.

El ministro de HACIENDA lee desde la tribuna dos proyectos de ley proponiendo la aprobación de varios suplementos de crédito concedidos a los ministerios de Estado y Guerra durante el último interregno parlamentario.

Quedan sobre la mesa para el nombramiento de Comisiones.

Ruegos y preguntas.

El Sr. DÁNVILA desea que se subsanen algunas erratas de imprenta cometidas al imprimir algunas de sus enmiendas al proyecto de lo Contencioso, y cuyas erratas alteran el concepto que se propuso expresar el enmendante.

El Sr. PANDO pide al ministro de Ultramar datos de la recaudación de Aduanas en la isla de Cuba desde el año 1870 hasta la fecha.

El Sr. JOVE y HEVIA reproduce la petición de documentos que tiene hecha el ministro de Estado, y que se refieren a varios tratados de comercio especialmente el de Holanda.

El ministro de la GOBERNACION responde que cuando vengan esos expedientes el ministro de Estado explicará debidamente por qué causas no los ha remitido antes.

El Sr. ALVEAR presenta una exposición, de Santander, en la que se solicita la reforma de dos artículos de la ley provincial.

Orden del día.

Sin discusión son aprobados los dictámenes, reintegrando al ayuntamiento de Vitoria de desembolsos que hizo durante la guerra civil, otro de carrerías y otro sobre un ferrocarril de Agaña a Colmenar de Oreja.

Lo contencioso.

Continúa la discusión pendiente.

El Sr. GONZALEZ BLANCO apoya una enmienda al artículo 7.º que es retirada por su autor después de algunas palabras del Sr. Alva, de la Comisión.

La Comisión acepta una enmienda del Sr. Dánvila al mismo artículo, que es aprobada en votación ordinaria lo mismo que el 8.º, el 9.º y el 10.º, después de haber retirado el Sr. Cárdenas una enmienda que la Comisión no acepta. El 11 es también aprobado con una ligera modificación que propone el Sr. Gutiérrez de la Vega y con una enmienda del Sr. Dánvila y después de algunas observaciones en contra hechas por el Sr. Azcárate, que son contestadas por el Sr. Alva.

Es aprobado sin debate el artículo 12; al 13 presenta una enmienda el Sr. Dánvila; es aceptada por la Comisión. En contra del artículo enmendado usa de la palabra en contra el Sr. Azcárate, que impugna las condiciones que se establecen para pertenecer al Tribunal supremo de lo contencioso, en cualquiera de las categorías que el mismo comprenderá.

El Sr. CAPDEPON defiende el mencionado artículo creyendo justas las condiciones que establece.

Tienen pedida la palabra en contra los Sres. Alvarado y Muleda, lo cual induce a sospechar que, contra lo que se creía, no terminará en lo que resta de sesión—que ya es poco—el debate de lo contencioso.

Senado.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE reproduce los proyectos de admisiones temporales e inspecciones de enseñanza, censurando al ministro de Fomento por haber puesto en vigor disposiciones acerca de esto, por lo cual sería esto un caso de responsabilidad ministerial.

Jura el Sr. D. Julian Calleja el cargo de senador.

ORDEN DEL DIA.

Mensaje de la Corona.

El general Salamanca, para alusiones, manifiesta que para contestar a cargos hechos por la prensa, de quien siempre hay que aprender mucho, ha traído para que todos los senadores las examinen, las cuentas de su gestión como director de Administración militar.

Ofrece ser claro, sin más restricciones que su honor y su conciencia, sintiendo tener que atacar al gobierno, cuyos ideas profesa, pues nadie puede presentar una hoja de servicios tan llena de consecuencia como la suya. Dice que los proyectos militares conservadores y reformistas los combatió con el general Daban de orden del Sr. Sagasta, y también que no tiene empleados ni protegidos, ni ha molestado nunca al gobierno con peticiones.

La conversación publicada este verano por *El Resumen* no era más que el reflejo de cuanto se venía diciendo, y sin embargo dice haber sido la víctima de cuanto habían dicho el Sr. Daban y el señor Ceballos en su interrelación y las conversaciones de cafés y círculos; pero aquella carta se publicó sin mi permiso. Todo lo que allí se decía lo sabía también el gobierno como lo prueban las medidas tomadas después y rechaza el cargo que la opinión pública le hace achacándole el descubrimiento de todo esto. Declara que la inmundicia administrativa reina en Cuba y que entra en la discusión sin desearlo; pero cumpliendo un deber diciéndolo lo que pueda probar, duela a quien duela. Examina la conducta que ha observado con el Gobierno y que se propone demostrar cuatro puntos: que existe la inmundicia en Cuba; que el Gobierno lo sabe; que no la ha remediado, y que no trata de hacerlo por falta de energía.

Recuerda que se enfriaron sus relaciones con el gobierno cuando impidió la aprobación de la ley de escalas de reservas, pidiendo votación nominal, por que de orden del Sr. Sagasta había combatido el proyecto con el general Daban. Cree que cada partido tiene ideales y aún a pesar de las opiniones de los jefes, siguen siendo ideales los que lo son por sí. Dice que los generales Castillo y Cassola, como ministros, lo ofrecieron mandos, pero que no los aceptó por hallarse un tanto disgustado con el señor Sagasta. Posteriormente, dice, me invitó a una conferencia el general Cassola, comprometiéndome a que no contestase hasta las 48 horas, ofreciéndome el mando de Cuba; yo desde luego me negué, pero recordando mi palabra esperé 48 horas y recordé que habría peligros que debía afrontar, y así mismo mi visita a la reina y los ruegos de ésta, a los que no pude negarme, me impulsaron a aceptar como mérito a quien se llama a última hora. Da lectura de una carta que dirigí al Sr. Sagasta y con la cual quedó roto el hielo que entre ambos había, y otra dirigida al Sr. Cassola en la que ofrece no imponer el descuento a los empleados a pesar de la baja de tres mil millones de pesetas que se harían en los derechos de exportación. Dice haber pedido sólo el gobernador general y el secretario general, y la depuración de otro, todo lo cual le fué concedido. Manifiesta que el gobernador general podrá ser muy ser muy honrado y muy buen padre de familia, pero no puede representar a España quien permite que los periódicos de la Habana publiquen las cantidades mayores que su sueldo que había girado a España y las que sacaba de la prostitución en el negociado de higiene, pues no sabe que esas noticias se hayan rectificado. Cree que no se hallaba en muy buenas relaciones con el ministro de Ultramar, pues habiéndose visto tres ó cuatro veces mientras fué electo capitán general, nunca le habló de los asuntos de la Isla, y sin embargo sin contar con él se publicó el decreto sobre azúcares y los presupuestos.

na publiquen las cantidades mayores que su sueldo que había girado a España y las que sacaba de la prostitución en el negociado de higiene, pues no sabe que esas noticias se hayan rectificado. Cree que no se hallaba en muy buenas relaciones con el ministro de Ultramar, pues habiéndose visto tres ó cuatro veces mientras fué electo capitán general, nunca le habló de los asuntos de la Isla, y sin embargo sin contar con él se publicó el decreto sobre azúcares y los presupuestos.

(El Sr. Balaguer: S. S. los había aprobado.)

El general SALAMANCA: Falta S. S. a la exactitud, por no decir otra cosa. (Sensación.)

Recuerda enseguida los aplazamientos advertidos por él en la entrega de sus pasaportes y los de sus ayudantes con motivo de lo cual les una carta de 29 de julio del Sr. Sagasta proponiendo nombrar a don Pedro Antonio Torres y al general López Pinto. A consecuencia de ella conferenció con el señor Sagasta, quien le dijo no podía concederle el primer nombramiento.

Explica además las medidas de rigor que el gobierno tomó contra él después de la carta del *Resumen* y añade que renunciaría el puesto si un solo ministro se encontrase molestado con sus apreciaciones. Llegado, dice, a Madrid recibí un sentimiento y una satisfacción y mi primer visita fué para el Sr. Cassola, a cuyo despacho llegó no sé si casual ó intencionadamente el Sr. Moret, que volvió a aceptar el puesto y que dispuso a ir a San Sebastián el Sr. Cassola le pidió varios documentos para copiarlos y le mandó los originales. Dice que los ministros le aseguraron que el Sr. Balaguer era el que más a su favor se encontraba y bajó a saludarle a la estación. Pero se afirmó en la idea de ir ante lo dicho por dos personas ministeriales sobre la necesidad de que allí probase lo que decía; en este sentido puso una carta al señor Sagasta retirando su dimisión y éste contestó con un telegrama y posteriormente una carta en que se le decía que estaba aceptada la dimisión, a lo que contestó que podía separarse; pero que no dimitiese, y habiendo dicho en una de mis cartas que hablaría en lugar oportuno, aquí estoy y aquí lo hago. (Sensación.)

Por estas causas si antes mediaba una gran amistad entre el general Cassola y yo, hoy no puedo decir otro tanto, y en cuanto al Sr. Sagasta extraño que aludido repetidamente no haya tenido una sola palabra para explicar lo ocurrido con respecto a un hombre de mis méritos y antecedentes.

(El Sr. Sagasta: Nadie ha aludido a S. S. y sí al gobierno.)

Aousa al Sr. Sagasta de no guardar nunca las conveniencias sociales, que lleva a no decir: Señor Salamanca, necesito su dimisión ó he necesitado hacer uso de ella.

El Sr. Sagasta: Se lo comuniqué a S. S. oportunamente.

Juzga que lo que menos debía esperar era que el Sr. Sagasta a la menor indicación de las Cámaras se hubiese levantado y hubiese explicado lo ocurrido, y asegura que se ha obrado mal con él. Juzga al Sr. Balaguer un perfecto caballero que lleva en sus venas sangre catalana y que pudo muy bien decirle que creía más a él *El Resumen*, que a él, admitiéndole la dimisión cuando la presentó, pues si algo borró de la carta de ese periódico fué lo relativo al Sr. Balaguer, por lo que cree que ha de costarle trabajo explicar su actitud lo mismo en castellano que en catalán. Deja a un lado ya las cuestiones personales para tratar el segundo punto: que el gobierno conocía la existencia de la inmundicia en Cuba, que no la había remediado y que no lo haría por falta de energía.

(Continúa en el uso de la palabra a la hora de cerrar este alcance.)

Éxito sin rival.

Nunca hubiéramos creído que en tan poco tiempo pudiera hacerse popular un producto tan delicado como es un producto farmacéutico. Pero el éxito sin rival que en todas las clases de la sociedad han obtenido las Píldoras Suizas preparadas por el farmacéutico Hertzog, de París, han venido a demostrarlo. Hé aquí una nueva cura:

«Doña Dolores, mi esposa, que padecía una dispepsia, ha sido curada radicalmente por las Píldoras Suizas. Autorizo a usted para que lo haga público.»—A. J. de Silla Rius.

El emérito.

19 de diciembre de 1347.

Guerra civil entre D. Pedro IV de Aragón y los defensores del privilegio de la Unión.

—Cuando D. Pedro IV, *El Ceremonioso*, anuló el fuero por el cual estaban excluidas las hembras del derecho de sucesión y nombró heredera del trono a su primogénita Doña Constanza, muchos de los dignatarios y ricos hombres le negaron obediencia, y de acuerdo con los infantes D. Jaime, D. Fernando y D. Juan, hermanos los tres del monarca, formaron el poderoso partido de la Unión. Lo formidable de la conspiración y la amenazadora actitud de los rebeldes, obligaron al rey a acceder a sus exigencias, pero con el auxilio que después le prestaron los catalanes, cuya rivalidad con los de Aragón era cada vez más pronunciada, trató de recobrar su prestigio y poder autonómico. Cerca de Bétora (Valencia) se trabó un reñido encuentro entre unionistas y realistas, en el que también le fué adversa la suerte a D. Pedro que tuvo que refugiarse en Murviedro, después de experimentar sensibles pérdidas y reconocer, con arreglo al antiguo fuero, a su hermano D. Jaime como legítimo é inmediato sucesor del trono. Efímero fué el triunfo de los unionistas, pues mejorada después la situación del

reino y el prestigio del trono, tuvo D. Pedro la satisfacción de rasgar con su propio puñal el pergamino que contenía aquel odioso privilegio.

CHARADA.

Es una zocal primera;
proposición la segunda
artículo la tercera
y el todo nombre que abunda.

Solución a la anterior.—NERON.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 9 y 10 del actual.

Se exige a varios ayuntamientos el inmediato envío de una nota de los trabajos que han debido realizar, acerca de la formación del censo electoral.

Diputación provincial.—Han sido relevados de sus cargos los comisionados de apremio que no han respondido al objeto para que fueron nombrados.

Estado del movimiento que, en todo el mes de setiembre último ha tenido el personal acogido en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Ayuntamientos.—Nota de las altas y bajas que en el presente año han ocurrido en el censo electoral de esta capital y sus diferentes secciones.

Los de Busquister, Chito y Talará y Baza, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886-87.

Juzgados.—Los de instrucción de Ronda y Motril citan a varios sujetos.

Se encuentra vacante la secretaría del juzgado municipal de Villanueva Mesía.

Universidad de Granada.—Anuncio referente a la forma de verificar las pruebas de aptitud los que haven ez udido privadamente.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este teritorio para hoy 19, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Sagrario, causa contra José María Calvo, sobre estafas.—Idem, contra Pedro García y consortes, sobre hurto.—Alhama, contra Jerónimo Alferez Orihuela, sobre lesiones.—Alhama, contra Antonio Sanchez Valverde, sobre lesiones.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 16 de diciembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpétua al 4 0/0 int.	67 00	»	»
Idem id. pequeños.....	67 20	15	»
Idem id. fin corriente....	66 90	»	»
Idem id. fin próximo.....	67 05	05	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	68 55	»	10
Idem id. pequeños.....	69 25	25	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 20	»	»
Idem id. pequeños.....	84 20	»	»
Billetes de Cuba (1880)...	00 00	»	»
Idem de id. (1886).....	98 45	»	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	103 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	101 00	»	70
Acciones Banco España....	420 50	50	»
Comp.ª de Tabacos.....	108 75	25	»
CAMBIOS.			
Londres a 90 días fecha...	25 31	»	»
París a 8 días vista.....	0 70	»	»
Berlin a 8 días vista.....	0 00	»	»

Cultos.

Día 19.—San Nemesio, mártir.—Jubilao de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de los Angeles: a las diez misa mayor, a las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral: a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la parroquia de San José, a las ocho, misa cantada y duodenario del Santo.—En la Piedad, ejercicios devotos al Niño Jesús.—En la Magdalena, a las once, función a Nuestra Señora del Buen Parto, predicada D. Emilio de la Rosa, y a la oración concluye el triduo a María Santísima.—En Santa Ana y las siete y en las Capuchinas a las ocho, hay misa de aguinaldo.—En San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy 19 de diciembre de 1887.—El magnífico drama en cinco actos, **EL SOLDADO DE SAN MARCIAL.**—La comedia en un acto, **RONCAR DESPIERTO.**—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 3.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 26 abril 1886.

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsion Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, en las efeciones crónicas de la garganta y del pecho, a cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsion* así por la asociación con los hipofosfatos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, el propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTET, especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

GRAN BARATO.

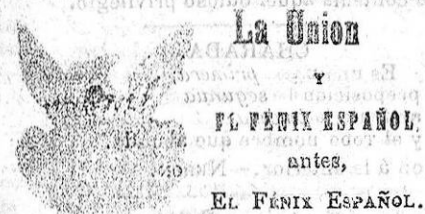
VENTAS AL POR MENOR.

PRECIO FIJO.

En el depósito de lienzo de algodón establecido en la calle de San Jerónimo, núm. 6, se ofrece al público un extenso surtido de dicho artículo, siendo su calidad inmejorable y sus precios no conocidos hasta hoy, pues hay lienzos desde 1 real hasta 18 cuartos el más ancho. Se recomienda muy especialmente el asargado, único en su clase y de utilísima aplicación, para sábanas y calzoncillos de abrigo.

Convencido de que las ventajas que se dan a los compradores las ha de reconocer necesariamente el que se surta en este establecimiento, concepto innecesario todo encomio y así, el único objeto de este anuncio es de que el público tenga noticia de aquel, pues es seguro que el que una vez compre estos lienzos no volverá a usar otros.—También se venden lonas blancas y de color a 21 y 23 cuartos vara.

PRECIO FIJO.—San Jerónimo, núm. 6.



Compañía de seguros reunidos.

Garantías:

Capital social, 45.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas. 147.251.630 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 45 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.258.235 Rs. vn.

Oficinas, Obispo, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quasada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alto núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

AYOLA

GRAN FOTOGRAFIA.

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Neurósis.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la superioridad los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

EL NON PLUS ULTRA.

LA PURÍSIMA CONCEPCION

EN CUERPO ENTERO

del célebre pintor M. PAUL KIESSLING
académico y profesor de la de Bellas Artes de Berlín.

Tan grande ha sido el favor dispensado por el público a nuestra oleografía LA INMACULADA en medio cuerpo, parte del cuadro de M. KieSSLing, y tal nuestra gratitud, que no hemos dejado de trabajar hasta conseguir hacer nuestra toda la obra de ese célebre pintor. Nuestros deseos y los cuantiosos sacrificios pecuniarios que todo ello nos ha impuesto quedan, con largueza recompensados al poder ofrecer a nuestros constantes favorecedores, entera, la hermosa obra de M. KieSSLing, por la que obtuvo la medalla de oro en la exposición de Dresde de 1884.

Si bellezas encerraba La Inmaculada, en medio cuerpo, bellezas más encierra la de cuerpo entero que hoy ofrecemos. En aquella se admiraba una parte de la imagen, y en ésta se admira toda ella y todo lo que la rodea. El que haya adquirido la de medio cuerpo no puede prescindir de la que hoy damos, porque ésta es el complemento de aquella, y juntas caben perfectamente dentro de una misma casa y aun dentro de una habitación. Mide esta oleografía 104 centímetros de alto por 62 de ancho.

Se vende en Granada, casa de D. CAYETANO CODONI, Zacatin, 62.

ELABORACION **LA ESPERANZA.** GÉNEROS
esmerada. escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS DE **JUAN RODRIGUEZ RIEGO.** PUNTUALIDAD
a brazo. ASTORGA. en los envíos.

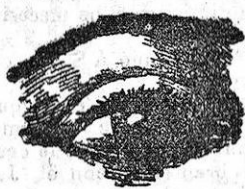
REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO EN GRANADA,

Don Francisco Hernandez y Salas,
Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los transportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales

son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Cautela esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París. Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advirtiéndole al público que muchos se apoderan del nombre de acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

Camino y Cepillo.

GRAN FOTOGRAFIA

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfección.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 23.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Salvador. Alonso Lozano, practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantación dentaria.—San Jerónimo, 52.

Ama de cria. con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, calle del Puente de Chastañeda, núm. 7.

INTERESANTE AL PUBLICO.

ALMACEN DE PAPEL

DE

EUGENIO LOPEZ LLACER.

57, MESONES, 57.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tanto le favorece que, con motivo de los derribos para la alineación de dicha calle y tener que abandonar por esta causa el local que ocupa frente al café del Callejón,

REALIZA

cuantas existencias contiene dicho almacén con una fabulosa rebaja, según se verá por la siguiente

NOTA DE PRECIOS:

Caja estuche con 50 cartas y 50 sobres papel Verge inglés, a 4 reales.—Idem clase muy superior, a 6 y 8.—Paquetes de papel superior, rayado o liso, con 100 pliegos, desde 3 reales.—Cajas de sobres, desde 2 reales.—Plumas de acero, cajas con doce docenas, desde 4 reales.—Portaplumas, lápices, lacres, tinteros, botellas de tinta, desde un real.—Un sin número de artículos de escritorio.—Lujosos almanques de pared para 1888 ¡¡¡asombrarse!! a 35 céntimos.—Agendas las más completas a 8 y 10 reales.—Libros rayados y libretas, desde 15 céntimos.

NO EQUIVOCARSE.

57, Mesones, 57, frente al café del Callejón.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos. Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea, pérdidas seminales, catarrros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fíldoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paukicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS, VENEREO.** Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sífilíticas.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Verdadera realización.

LA ULTRAMARINA.

50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al ínfimo precio de ocho reales botella; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua.—Las personas que quieran honrarnos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios.—No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerán de su verdad.—No equivocarse, 50, Mesones, 50.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 2.25 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

Colocación. La desea de criado un joven de 21 años y con muy buenos informes.—Darán razón, en la calle Hospital de Santa Ana, núm. 1, portería.

Se traspa por cambio de industria el establecimiento de bebidas de la calle Alcantarilla del Salen, núm. 1. En dicho establecimiento, darán razón.

Almoneda Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Corsetera. En el piso segundo del café medida y a precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Fábrica «LA INDUSTRIA MODERNA», Madrid.—Sellos caoutchouc, con preciosos aparatos niquelados y de mango en cajas de madera.—Emblemas y firmas, gran perfección.—Precios baratísimos.—Único representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva San Anton, 3.

El acreditado turronero Francisco Moneris se ha instalado en la plaza del Carmen, donde está la fotografía de Ayola.—Turrones legítimos de Gijón, yema, nieve y coco, y peladillas de excelente calidad, a precios reducidos.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, calle de las Tablas, esquina a la de la Duquesa, taberna.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de las Arandas, núm. 1.

Nodriz para casa de los padres, con leche fresca.—Darán razón, calle de Elvira, núm. 67.

Pérdida de una cucharita con iniciales. Se dará más de su valor, sin averiguaciones, a quien la presente en la botica del Pié de la Torre.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.